

**BOLETIN 20**

**31 de marzo del 2015**



**LAS REFORMAS ELECTORALES NO VULNERAN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AFIRMA EL ASESOR EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INE, LUIS MIGUEL CARRIEDO TÉLLEZ.**

- **Ante los Consejeros Electorales del IEPAC, miembros de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión y representantes de partidos políticos advierte que la cobertura informativa debe ser equitativa.**
- **La conferencia se ofreció en el marco de las Jornadas Orientadoras en materia electoral dirigida a los medios de comunicación en el Estado de Yucatán.**

La libertad de expresión en los medios de Comunicación es un ingrediente que no puede estar fuera de las campañas políticas pero con una cobertura equitativa que refleje la pluralidad que hay en el país, expresó hoy, Luis Miguel Carriedo Téllez, Asesor en materia de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral (INE) durante la conferencia "El papel de los medios de comunicación en el proceso electoral" que dictó en la sala de sesiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).

En el marco de las Jornadas Orientadoras en Materia Electoral dirigida a los medios de comunicación en el Estado de Yucatán con el objetivo de intercambiar ideas con los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión en relación a su función durante el actual proceso electoral, Carriedo Téllez desarrolló los temas siguientes:

La importancia de la presencia de los medios de comunicación en el desarrollo de una Jornada Electoral democrática; la Información de Partidos Políticos, Plataformas Electorales, Candidatos y Proceso; la Imparcialidad y objetividad al informar respecto a la elección, candidatos y partidos políticos determinados y la democracia requiere de medios de comunicación que no sean excluyentes y que constituyan una vía universal de información, dentro del ejercicio efectivo de la libertad de expresión.

En presencia de los Consejeros Electorales del IEPAC, encabezados por su presidenta, María de Lourdes Rosas Moya, así como del presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión delegación Yucatán, Bernardo Laris Rodríguez, representantes de los partidos políticos y de distintos medios de comunicación reiteró que las reformas electorales no coartan la libertad de expresión sino únicamente prohíbe la compra y adquisición de tiempos en radio y televisión para spots promocionales, para lo cual están los tiempos exclusivos que corresponden al Estado.

Explicó que luego de las reformas del 2007-2008, los medios de comunicación tuvieron un giro importante en su relación con la política electoral del país porque antes si bien los partidos políticos podían adquirir los tiempos para promocionarse, ahora no, la única vía que tienen para la difusión de sus propuestas, son los tiempos del Estado que se les distribuye en forma equitativa.

Sin embargo, aclaró que tienen la libertad de dar a conocer sus puntos de vista, ideas e incluso mensajes por medio de los distintos espacios noticiosos de la radio y televisión porque a los medios de comunicación no se les prohíbe la cobertura de las campañas electorales o las diversas actividades que desarrollan los partidos políticos y sus candidatos.

-No se valen ese tipo de formatos publicitarios en donde se paga a cambio de entrevistas, o se paga a cambio de alguna mención, pero eso no significa que la política no pueda ser objeto de cobertura informativa libre, con garantías de respeto a esa libertad que ustedes

(los medios) tienen de opinar sobre la política, cubrir las actividades de los distintos partidos y candidatos -precisó.

Insistió en que siempre es deseable una cobertura equitativa que refleje la pluralidad que hay en el país, para que los electores que finalmente son quienes van a tomar la decisión, la tomen de manera informada.

Al término de la conferencia, la Consejera Presidenta del IEPAC agradeció la presencia de los representantes de los distintos medios de comunicación así como la participación de Carriedo Tellez a quien le entregó un reconocimiento.

**ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**

